

5.1. ÁREA DE ASPECTOS INSTITUCIONALES

5.1.1. Diagnóstico de los Sistemas Nacionales Actuales

Se realizará un diagnóstico de la situación actual en cada país, bajo la perspectiva de "Sistema" y no de Institución. Esto con el fin de identificar y analizar todo el tramado social y político que se encuentra involucrado en las acciones de mitigación o que debería estarlo.

Este diagnóstico será coordinado en cada país por la autoridad responsable en el tema y se contará con un equipo experto internacional, compuesto por personas que estén o hayan estado involucrados en sistemas homólogos exitosos.

Este diagnóstico se realizará entre mayo y setiembre de 1999.

5.1.2. Elaboración y Actualización de los Planes Nacionales

Con el producto del diagnóstico y con el fin de avanzar hacia la elaboración de los Planes Nacionales, se establecerá un Plan de Acción, en el cual se delimitarán las responsabilidades de los diferentes actores.

5.1.3. Ejecución de los Planes Nacionales

Producto del proceso anterior, los países identificarán una "Situación Meta", la cual se alcanzará en un período de cinco años. Al hacer esto, los Sistemas Nacionales habrán alcanzado al menos el nivel mínimo necesario para un adecuado manejo de la problemática del riesgo y los desastres.

Como eje principal de promoción nacional y regional estará la adecuación de la legislación y disposiciones normativas existentes sobre las funciones de los organismos de emergencia y protección civil, a fin de incorporar la prevención y la preparación ante los desastres como funciones propias, además de las asignadas sobre atención de los mismos. Esto contará con el apoyo y asesoría del CEPREDENAC y del Parlamento Centroamericano, según el acuerdo operativo que ambas instancias establecerán.

5.2. ÁREA DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

5.2.1. Inventario de Información

En el año 1998, CEPREDENAC inició – con apoyo que la asistencia sueca brinda a través del componente de Fortalecimiento Institucional – un primer inventario de toda la información existente en los países y una primera evaluación de su calidad.

Seguido de esto, en el curso del año 1999 CEPREDENAC desarrollará la estrategia para el manejo de la información relativa al riesgo en Centroamérica. Se espera con esto, a mediano y largo plazo, facilitar el acceso a la información requerida por planificadores, nacionales e internacionales, en las áreas de desarrollo económico y social y desarrollar guías de prioridades para producción de información con base en la demanda.

En este sentido, se producirá un documento que presente en forma macro la información existente, de amenazas, riesgo y vulnerabilidad; en forma de mapas u otro tipo de documento. Se identificarán las carencias más importantes y se realizará una discusión sobre los problemas de producción, manutención, costos, responsabilidades y otros. Esto será el insumo necesario para la realización de una propuesta para la estrategia regional a mediano plazo.

Las actividades a realizar durante el año, para cumplir con este objetivo son:

Finalizar el inventario	SE-CEPREDENAC	Marzo
Reunión técnica para determinar calidad y utilidad del material escogido	Técnicos, consultores	Abril
Procesamiento y primer publicación en Internet de parte del material	SE-CEPREDENAC consultores	y Mayo
Preparación de un primer borrador de una Estrategia de la Información con enfoque en descripción del material existente y las carencias mas importantes	Director de Programas consultores	y Agosto
Reunion de usuarios potenciales de información	SE-CEPREDENAC Representantes de gobiernos Instituciones SICA (puntos focales en cada institución). SG-SICA	octubre
Finalizar borrador de la Estrategia de Información	SE-CEPREDENAC	diciembre
Aprobación de la Estrategia	Junta Directiva CEPREDENAC	Diciembre

5.2.2. Fortalecimiento de Capacidades para Análisis de Información de Amenazas Riesgo y Vulnerabilidad.

CEPREDENAC coordinará los aspectos relativos a Fortalecer la capacidad de los países de producir y utilizar información de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo. Para esto, se impulsarán una serie de actividades, contenidas en el Programa de Acción Regional acordado con UNESCO y que tendrá las siguientes líneas

Integración del conocimiento existente sobre la presencia de amenazas naturales y de técnicas de manejo de información geográfica, en metodologías prácticas para la preparación de mapas temáticos sobre riesgo y amenazas a diversas escalas.

Transferir metodologías de zonificación de amenazas y el expertise en cartografía temática a las instituciones y organizaciones involucradas en la planificación de la infraestructura de los países de la región.

Facilitar la consideración de esta información en el proceso de toma de decisiones, a partir de técnicas de visualización "amigables" y de promover el desarrollo de regulaciones apropiadas de control del riesgo

Para esto, se involucrarán como contrapartes nacionales a las Comisiones Nacionales del CEPREDENAC, haciendo énfasis en las Comisiones de Emergencia o Protección Civil y a las instituciones técnicas responsables de áreas como Planificación Urbana, Planificación del Uso del Suelo, Infraestructura, líneas vitales y otras

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

Taller Regional de Definición del Proyecto	Junta Directiva CEPREDENAC / UNESCO, Instituciones Nacionales involucradas	Junio 99
Curso Inicial para Expertos	CEPREDENAC / UNESCO	Noviembre 99
Entrenamiento de Profesionales Centroamericanos	CEPREDENAC/UNESCO	Julio 2000
Instalación de "Escuela Regional"	CEPREDENAC / UNESCO Instituciones del País seleccionado	Marzo 2000
Estudios Piloto en los países	CEPREDENAC/UNESCO Instituciones nacionales	octubre

5.2.3. Agenda de Investigación

Se establecerá una agenda de investigación, en la cual participan como responsables a nivel regional, el CEPREDENAC, el Consejo Superior Universitario Centroamericano y el Comité Regional de Recursos Hidráulicos. Estas instituciones actuarán en función de apoyar a los ejecutores, que serán las instituciones nacionales encargadas de las investigaciones científicas y de los estudios técnicos (Universidades, Institutos Nacionales, Centros de Investigación y otros).

Esta agenda también deberá incluir las acciones que en la región se realicen por parte de las instituciones especializadas del Sistema de la Integración Centroamericana, organismos internacionales de cooperación técnica y financiera, del Sistema Interamericano y del Sistema de las Naciones Unidas. Se procurará integrar a las ONG's y a las agencias de Cooperación Bilateral. La agenda incluirá al menos los siguientes aspectos:

Amenazas Naturales Magnitud, área de influencia, fenómenos o procesos sociales asociados, prioridad, medidas de control o erradicación.

Vulnerabilidad Global, con énfasis en la social, física y ambiental. Asentamientos más vulnerables, causalidad social y física, alternativas de solución; vulnerabilidad de líneas vitales, de infraestructura estratégica y medidas de control.

Capacidad de Respuesta y de Gestión. Niveles institucional, nacional y comunal; requerimientos principales y lineamientos posibles de acción.

Medidas de Mitigación. Identificación de obras de infraestructura, procesos socioculturales, normativas requeridas, acciones del Estado y otras, que puedan considerarse opciones viables para recomendar a los países.

Aplicación Tecnológica Identificación de tecnologías disponibles o posibles para la reducción de la vulnerabilidad, el análisis de las amenazas o para una respuesta más adecuada.

Como base, se tomarán las actividades actuales realizadas en el marco de los proyectos: de Mitigación del Riesgo Sísmico (CEPREDENAC-NORAD) que incluye el Centro Regional de Adquisición de Datos Sísmicos en la Universidad de Costa Rica y el Centro Regional de Alerta de Tsunamis en Nicaragua; así como Fortalecimiento de Capacidades para la Mitigación de Desastres (CEPREDENAC-UNESCO-HOLANDA), que contará con una Escuela Regional para manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicados al análisis del Impacto de Amenazas

5.3. ÁREA DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA Y PLANES ESPECÍFICOS

Dadas las elevadas condiciones de riesgo, especialmente énfasis tienen las actividades relativas al fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana en la Región, así como el impulso a planes y compromisos ya existentes que tienden a mejorar las condiciones de preparación de la región

Para esto, se realizará una actividad de apoyo para la identificación de las zonas más críticas, en cuanto a inundaciones, sequías e incendios, con el fin de identificar las acciones necesarias para reforzar o instalar Sistemas de Alerta Temprana. Esta actividad será responsabilidad de los Organismos de emergencia y Protección Civil y de los Institutos Hidrometeorológicos y afines. Contarán con el apoyo del CEPREDENAC y del CRRH.

Por otra parte en esta área se dará especial énfasis a:

Las Estrategias y Planes de Acción sobre Prevención y Control de Incendios Forestales y Agropecuarios, incluyendo los relativos a reducir la deforestación, identificadas por el Consejo Centroamericano de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB-AP) con el apoyo del Programa de Frontera Agrícola (PFA/CCAD), como una herramienta para contrarrestar este tipo de desastres.

El PLAN DE LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA MUNDIAL (VMM), aprobado por los países como signatarios del Convenio de la Organización Meteorológica Mundial. En este sentido, los responsables serán los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos de la región y sus Ministerios o Instituciones rectoras, quienes tendrán la responsabilidad de establecer la componente centroamericana. Para esto, contarán con el apoyo del CRRH y del CEPREDENAC.

El "Proceso Centroamericano de Lepaterique de Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible" con el propósito de frenar la deforestación en la región, prevenir y combatir los incendios forestales, proteger la biodiversidad, los suelos y especialmente la conservación de las cuencas hidrográficas, cuyo impulso estará a cargo del Consejo Centroamericano de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB-AP)

5.4. ÁREA DE ASPECTOS SECTORIALES

En esta área se realizará la actualización de los Anexos Institucionales de las Secretarías e Instituciones Especializadas del SICA.

Las Instituciones que cuentan con Anexos son:

Institución	Estado
Coordinación Educativa y Cultural de Centroamericana (CECC)	Actualizado
Consejo Agropecuario Centroamericano	Elaborado, por actualizar
Consejo de Electrificación de América Central (CEAC)	Diagnóstico Elaborado, borrador final.

Comité Coordinador Regional de Elaborado
 Instituciones de Agua Potable y
 Saneamiento de Centroamérica, Panamá y
 República Dominicana (CAPRE)
 Consejo Centroamericano de Vivienda y Elaborado, en actualización
 Asentamientos Humanos (CCVAH)
 Organismo Internacional Regional de Borrador Elaborado
 Sanidad Animal (OIRSA)
 Comité Regional de Recursos Hidráulicos Elaborado
 (CRRH)
 Comisión Técnica Regional de En proceso²
 Telecomunicaciones (COMTELCA)
 Consejo Agrícola Centroamericano Elaborado
 Instituto de Nutrición de Centroamérica y Elaborado
 Panamá (INCAP)

Se desarrollarán actividades para la actualización o elaboración de las estrategias sectoriales, dando énfasis a algunos sectores prioritarios, que aún no cuentan con definiciones, mandatos, estrategias o planes al respecto, tal es el caso del sector ambiental y el económico

Las acciones específicas serán las siguientes.

5.4.1. Agrícola

La Secretaría del Consejo Agrícola Centroamericano (SCAC) cuenta con un anexo sectorial, con énfasis en el tema de sequías, que fue utilizado durante la reciente crisis del Fenómeno de El Niño, con éxitos evidentes en algunas partes. Por este motivo, se realizarán acciones en el segundo semestre de 1999 para actualizar y ampliar la estrategia.

Para esta se tomar en cuenta lo siguiente:

Identificación de experiencias exitosas en cultivos, combinaciones de ellos o sistemas productivos resistentes a sequías e inundaciones, con el propósito de poder transferirlas entre la región.

- Diseñar y poner en marcha un sistema de acopio, proceso y distribución de información sobre los impactos de fenómenos climáticos de escala global sobre los precios y mercados internacionales de productos agropecuarios relevantes para la región.
- Estructuración de paquetes de acciones o recomendaciones técnicas por cultivo o actividad para que sean transmitidas a los potenciales afectados y que impulsen proyectos de irrigación y mejor aprovechamiento de las aguas de escorrentía en zonas propensas a las sequías, que garanticen un aprovechamiento racional del agua.
- Inventario centroamericano de plagas y enfermedades y puesta en marcha un sistema de pronóstico de plagas y enfermedades derivado de los pronósticos climáticos.

² Suspendido por procesos de reforma institucional interna

- Sistema de vigilancia alimentaria para dar seguimiento al abastecimiento y utilización de productos agrícolas básicas en presencia o amenaza de la presencia de desastres de relevancia regional.
- Identificación de mecanismo para que mediante reservas contingentes u otros mecanismos, se cuente con fuentes seguras de abasto de productos básicos para atender las emergencias provocadas por los desastres naturales.

Estas actividades estarán a cargo de la Secretaría del CAC y de OIRSA, con el apoyo del CEPREDENAC

5.4.2. Educación

El sector Educación cuenta con un anexo actualizado y con un "Plan Centroamericano de Educación para Riesgos y Desastres". En este sector la actividad principal será de coordinación entre la CECC, CEPREDENAC y las Comisiones Nacionales, para la ejecución de las actividades, así como la promoción para obtener cooperación internacional para la ejecución de las actividades establecidas en el Plan.

5.4.3. Transportes

El Consejo Sectorial de Ministros de Transporte (COMITRAN), con el apoyo del CEPREDENAC, elaborará los contenidos referentes al tema de análisis de riesgo y mitigación, para que se incluya en el "Plan Maestro de Transportes Centroamericano" las consideraciones de riesgos por amenazas naturales y antrópicas, así como las respectivas medidas de evaluación, prevención y mitigación

En el marco del Proyecto BID-CEPREDENAC, se realizarán actividades conjuntas con el fin de identificar las acciones y los contenidos que deben introducirse en el Plan Maestro. Estas actividades se desarrollarán entre agosto y octubre, supeditado a la aprobación de los fondos del BID

5.4.4. Vivienda y Asentamientos Humanos

El Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), con el apoyo de CERCA y CEPREDENAC, realizarán la actualización de la estrategia sectorial. Para esto, se realizará un trabajo previo de consulta y análisis con los miembros, entre los meses de junio y agosto, y culminará con un taller regional en el mes de octubre.

5.4.5. Energía

CEAC, con el apoyo de CEPREDENAC y de la Organización de Estados Americanos, continuará las tareas de actualización del Anexo Sectorial y de ejecución del mismo a través de las empresas eléctricas.

Con tal fin, estas instituciones organizaran un taller regional de actualización, ha desarrollar en setiembre de 1999

6.1. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN;

El responsable de la dirección y coordinación general del plan es el CEPREDENAC como institución regional responsable del proceso de reducción de desastres naturales. La Secretaría General del SICA, en su rol de responsable del seguimiento y verificación de los acuerdos y resoluciones del Sistema, apoyará la coordinación con la Institucionalidad Regional. Se establece para tal efecto una comisión coordinadora del Plan, coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPREDENAC y con la participación de un representante de cada Comisión Nacional del CEPREDENAC.

Las instituciones regionales tendrán su esquema de dirección, de acuerdo a su propia conformación, la cual debe estar plenamente identificada en su estrategia particular.

Los planes nacionales serán dirigidos por los organismos nacionales de emergencia, bajo el esquema organizativo que se establezca en el plan nacional.

El CEPREDENAC, como coordinador general, deberá elaborar una estrategia particular de como dirigirá y coordinará las acciones del plan, en formato anual y trianual.

6.2. CONTROL;

Todas las estrategias deberán incluir una matriz de control de la estrategia, con los indicadores y fechas claramente identificado. El control será generado a lo interno de cada institución o país.

Para efectos de este plan básico y de los indicadores generales de las estrategias, el CEPREDENAC será el responsable del control.

Los planes nacionales establecerán también sus matrices de control, o cualquier otro instrumento. Los responsables y mecanismos deberán identificarse en cada estrategia.

6.3. EVALUACIÓN

Los mecanismos de evaluación estarán a cargo del CEPREDENAC y sus Comisiones Nacionales, en coordinación con las instituciones ejecutoras.

Se deberá realizar una evaluación anual de resultados, en una plenaria, con la presencia de los coordinadores nacionales y las instituciones nacionales.

6.4. ACTUALIZACIÓN;

Producto de las evaluaciones o de necesidades claramente establecidas, tanto el Plan Básico como los anexos y estrategias nacionales deberán ser actualizados. Los mecanismos son los siguientes:

Las actualizaciones al Plan Básico deberán ser propuestos por la Comisión Coordinadora del PRRD y ratificadas por el Consejo de Representantes del CEPREDENAC.

Las actualizaciones a los anexos institucionales deberán ser aprobadas por las instituciones regionales, en su máximo organismo decisorio.

Los planes nacionales deberán identificar sus propios mecanismos de actualización.

En todos los casos, los documentos deberán presentar en su margen inferior derecha la fecha de aprobación de la última actualización.

7.1. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

7.1.1. Guatemala

Cancillería de Guatemala.
Comité Nacional de Emergencia
Instituto Nacional de Sismología , Vulcanología e Hidrología.
Alcaldía de Guatemala.
Instituto Nacional de Electrificación.
Ministerio de Salud.
Secretaría General de Planificación.
Universidad de San Carlos.
Universidad del Valle.

7.1.2. El Salvador

Cancillería de El Salvador
Comité de Emergencia Nacional.
Centro de Investigaciones Geotécnicas
Comisión Ejecutiva del Río Lempa
Dirección General de Recursos Naturales.
Ministerio de Salud.
Universidad Centroamericana (UCA).

7.1.3. Honduras

Cancillería de Honduras
Comité Permanente de Contingencias.
Dirección General de Aeronáutica Civil.
Dirección General de Recursos Hídricos.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
Oficina de Pronósticos Atmosféricos.
Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
Comisión del Valle del Sula

7.1.4. Nicaragua

Cancillería de Nicaragua
Estado Mayor de la Defensa Civil
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
Instituto Nacional de Energía.
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
Universidad Nacional de Ingeniería

7.1.5. Costa Rica

Cancillería de Costa Rica .
Comisión Nacional de Emergencia.
Caja Costarricense del Seguro Social.
Colegio de Ingenieros y Arquitectos.
Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
CoopeGuanacaste.
Coopesantos.
Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
Escuela Centroamericana de Geología, Universidad de Costa Rica.
Escuela de Ciencias Geográficas. Universidad Nacional.
Instituto Costarricense de Electricidad.
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.
Instituto Costarricense de Vivienda y Urbanismo.
Instituto Meteorológico Nacional.
Instituto Mixto de Ayuda Social
Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
Instituto Nacional de Seguros.
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica.
Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Ministerio de Educación
Ministerio de Gobernación.
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
Ministerio de Planificación
Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas
Ministerio de Salud
Ministerio de Seguridad Pública.
Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, Universidad Nacional.
Radiográfica Costarricense.

7.1.6. Panamá

Cancillería de Panamá.
Facultad de Ingeniería , Universidad Tecnológica
Instituto de Geociencias ,Universidad Nacional.
Sistema Nacional de Protección Civil.
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación.

7.1.7. Instituciones Regionales

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
CAPRE	Comité Coordinador de Empresas de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
CCVAH	Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos.
CEAC	Consejo de electrificación de América Central.
CECC	Coordinadora de Educación y Cultura Centroamericana.